

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286290	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 24 Abril de 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C23/05....
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

CONJUNTO COMPACTO DE COLCHON Y SOMIER.

(71) SOLICITANTE (ES)

D. FRANCISCO GOMEZ LOPEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Santa Eduvigis, nº 5 -3ºD - MADRID.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

D. FRANCISCO GOMEZ LOPEZ

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "CONJUNTO COMPACTO DE COLCHON Y SOMIER" que aporta a su función específica esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido en este campo y existente en el mercado.

5. Con la idea de conseguir una notable simplificación concentrando en una sola unidad las dos piezas mencionadas en el enunciado y obtener un conjunto compacto de acusada utilidad práctica que contribuya a reducir en alguna medida las tareas del hogar sin detrimento de la atención higiénica precisa, se ha llevado a efecto la investigación pertinente proyectando y realizando el conjunto que propugnamos, cuyas notas características y peculiaridades técnicas comentamos seguidamente ilustrándolas con los dibujos explicativos que se acompañan a la presente memoria descriptiva.

10. Confirmando la idea referida, como premisa esencial a considerar en la presente invención, se ha concebido el conjunto compacto de colchón y somier, tratando, en primer término, de conservar la funcionalidad de cada uno de dichos enseres aisladamente estimados, uniéndolos por medio apropiados en un sector central de sus caras adyacentes y dejando operativo todo el perímetro de ambas piezas y zonas próximas de dichas caras con la finalidad de atender a su higiene y llevar a cabo el montaje y desmontaje del enfundado cambiable del propio colchón.

15. La debida unión de dichas piezas se ha considerado oportuno realizarla mediante grapado o procedimiento aná-

logo de la correspondiente parte metálica del colchón y -
el sector contactante del somier, lográndose de este modo
de una forma segura e inalterable, una posición correcta
del conjunto.

5. Como elemento complementario, la funda del colchón
creada con tal motivo se realiza con una capa protectora
superior que cubre la cara correspondiente, una banda pe-
rimetral unida a dicha capa y otra banda inferior o de em-
bozo abierta por los ángulos y provista de cremalleras --
10. para el cierre de la funda que, lógicamente, no alcanza -
al sector central de unión del colchón con el somier.

- Evidentemente, con la disposición del conjunto com-
pacto de colchón y somier descrito se logra convenientemente
la finalidad perseguida, habida cuenta de su real -
15. simplificación y utilidad práctica aludidas.

- La descripción detallada que sigue la referimos a
las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin
carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica
puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar
20. la esencialidad de la invención, se ha representado la --
realización que consideramos idónea y de conformidad con
el comentario que antecede.

- La figura 1 comprende una perspectiva del conjunto
compacto del colchón y el somier con vista parcial del in-
25. terior de ambas piezas.

La figura 2, una sección transversal del conjunto
con indicación de algunos puntos de unión.

- Conforme a la figura 1 observamos convenientemente
acoplados el somier -1- y el colchón -2-, provisto el pri-
30. mero de las ballestas flexibles -3-, y el segundo, de los

muelles helicoidales que habitualmente conforman el mullido necesario, cuyos elementos sirven de medios para la unión o armado compacto mediante grapado -4- u otro sistema vinculante. Exteriormente se observa el enfundado del colchón con su cara superior -5-, la banda perimetral -6- y el embozo -7- que cubre parcialmente la cara inferior del colchón, dejando libre la porción central de vinculación del somier y el colchón y cerrándose dicho embozo por medio de cremalleras -8- dispuestas en las esquinas.

5.

10.

En la sección de la figura 2 se aprecian los detalles de las cotas -1-, -2-, -3-, -4- y -5- ya comentadas en la descripción de la figura 1.

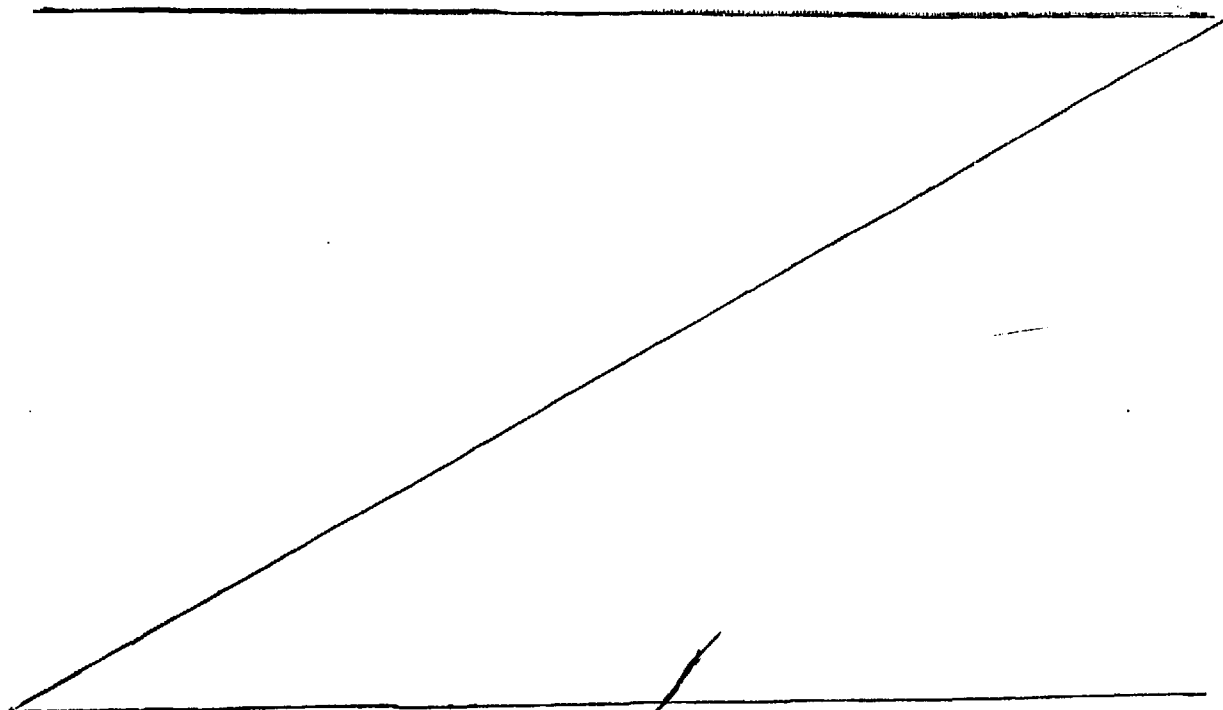
15.

Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, se hace constar que dentro de su esencialidad podrán introducirse variaciones de detalles igualmente protegidas, bien sea afectando al conjunto o a sus partes, pudiendo ser cualesquiera los componentes elegidos y los medios para la realización del conjunto.

20.

25.

30.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Conjunto compacto de colchón y somier, que se caracteriza porque, sin perder su funcionalidad aislada-mente consideradas las dos piezas o enseres componentes, se unen por un sector central de sus caras adyacentes, de-
10. jando operativo todo el perímetro de ambas piezas y zonas próximas de dichas caras para poder atender a su higiene y llevar a efecto el montaje o desmontaje del enfundado - cambiabile del colchón.
15. 2.- Conjunto compacto, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque colchón y somier se unen del mo-
do aludido mediante grapado o procedimiento análogo de la correspondiente parte metálica del colchón y el sector con-
tactante del centro del somier, a fin de asegurar una posi-
ción correcta e inalterable durante su uso o manipulación.
20. 3.- Conjunto compacto, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque la funda del colchón crea-
da con tal fin se realiza mediante una capa protectora su-
perior que cubre la cara correspondiente, a la que se une una banda perimetral que abarca a laterales y testeros y
otra banda de embozo abierta por los ángulos y provista -
25. de cremalleras para el cierre de la funda que, lógicamen-
te, no afecta al sector central de unión del colchón con el somier.
30. 4.- CONJUNTO COMPACTO DE COLCHON Y SOMIER.
Según se describe y reivindica en la presente Memo-
ria que consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas por

una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 24 Abril de 1985

D. FRANCISCO GOMEZ LOPEZ

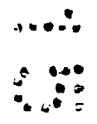
p.a.

5.

JAIME ISERN CUYÁS
R.P.

Acebes

10.



15.



20.



25.

30.

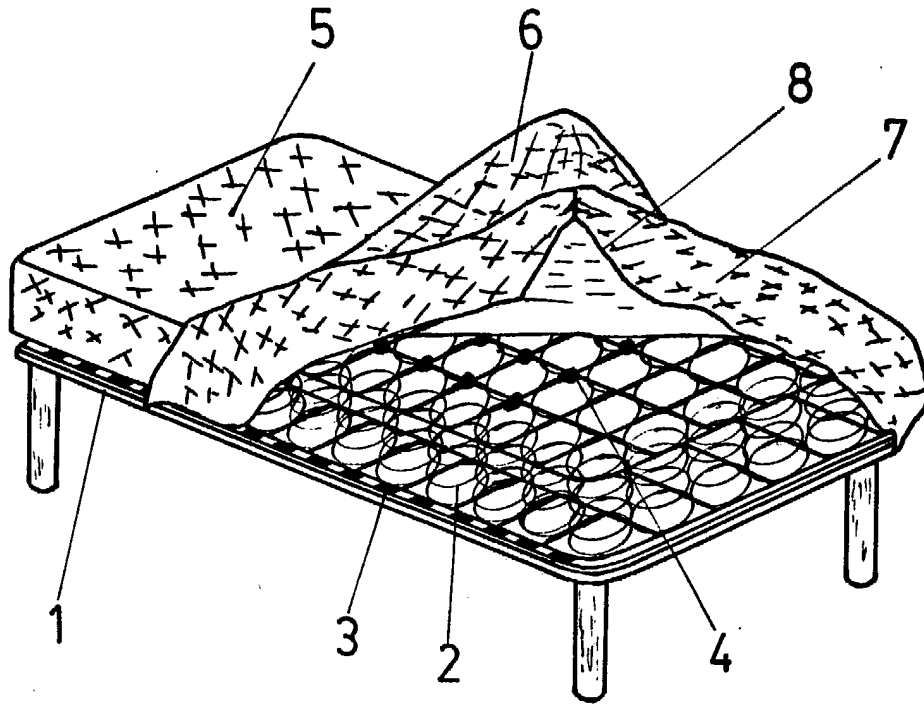


FIG.1

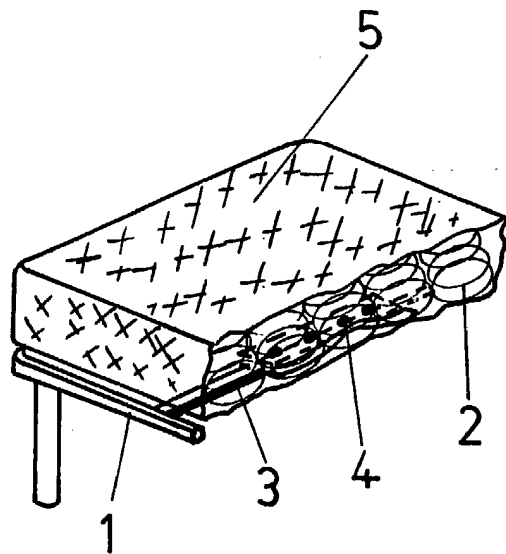


FIG.2

Madrid, a 24 Abril de 1985
p.a.

JAIME ISERN OUYÁS
P.R.

Acceber